



Guía sobre
**La economía
social y solidaria**



MEMORIA
EXPEDIENTE F10144



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA ACTIVIDAD

En este documento presentamos de forma sintética un informe descriptivo del proceso de elaboración de la Guía de Economía Social y Solidaria, elaborado por la Secretaría Confederal de Economía Social y Autoempleo de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CS CCOO), en colaboración con FOREM Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera y DINAMIA, S. Coop. Mad..

La Guía de Economía Social y Solidaria es un instrumento que puede facilitar a delegados y delegadas, como agentes multiplicadores/as, el acompañamiento y asesoría de personas trabajadoras que tienen en perspectiva la generación de un proceso de autoempleo colectivo, bien a partir de una empresa en crisis o en transformación, bien *ex novo*.

Por la naturaleza de las entidades, y aunque se explican las características de todas, nos hemos centrado especialmente en las cooperativas de trabajo y las sociedades laborales, por ser aquellas de entre todas que mejor se ajustan a la creación de empleo.

Como cualquier guía, ésta es una propuesta para la mejora continua, y que puede adaptarse a cada necesidad. Como las circunstancias son tan variadas y cambiantes, la Guía no pretende abarcarlas todas, sino contribuir a abrir espacios de análisis y, sobre todo, establecer una ruta de acompañamiento abierta que mejore la información de delegados/as sindicales y de trabajadores/as en general.

Objetivos perseguidos

Objetivo general:

Los principales objetivos de este proyecto:

- Contribuir a mejorar el conocimiento entre el ámbito sindical y el de la Economía Social y Solidaria, generando espacios de confluencia concretos.



- Diseñar y establecer una propuesta práctica, en forma de guía, que permita que los/as delegados/as sindicales cuenten con instrumentos procesuales sencillos y dinámicos para el conocimiento, la información y el asesoramiento.
- Generar un producto útil para trabajadores/as que les permita el conocimiento y el potencial desarrollo de proyectos ligados a la Economía Social y Solidaria.

Metodología

Para la elaboración de la Guía de Economía Social y Solidaria se ha seguido una metodología cualitativa empleando diferentes técnicas de investigación en cada una de las fases o hitos del desarrollo del proyecto:

Fase 1: Diseño preliminar: En esta primera fase se elaboró un primer guión de contenidos a abordar en la Guía. Por medio del análisis documental, realizamos un primer acercamiento al objeto de estudio, permitiéndonos estructurar los contenidos preliminares de la Guía y actualizar la nueva información referente a la Economía Social y Solidaria.

Fase 2: Elaboración de la Guía. Borradores: Con el guión preliminar de la Guía y siguiendo con el análisis documental y la revisión de otros materiales relacionados con el objeto del proyecto, desarrollamos los contenidos de cada uno de los apartados previstos para la Guía de Economía Social y Solidaria.

Fase 3: Testeo y evaluación de contenidos: Decidimos complementar la utilización del análisis documental con la realización de talleres/grupos de discusión con trabajadores/as de empresas de Economía Social y Solidaria. Los grupos de discusión suponen la reunión de un grupo de personas con el objetivo de debatir conjuntamente sobre el tema objeto de estudio. Dentro del proyecto que nos ocupa, la Guía de Economía Social y Solidario, hemos considerado pertinente la utilización de esta técnica para abordar con estos/as trabajadores/as la idoneidad de los contenidos previstos en la Guía inicialmente, y de esta manera realizar un testeo y evaluación previo de la Guía, antes de su publicación definitiva.

Fase 4: Ajuste de contenidos y elaboración final de las Guías. Con la información resultante de los talleres grupales y del seguimiento del proyecto del equipo coordinador del proyecto se ajustó la estructura y los contenidos de la Guía de Empleo Autónomo para su edición y publicación definitiva.



Fase 5: Edición y publicación de las Guías.

Diseño y contenidos de la Guía

El diseño de la guía se ha configurado de la siguiente forma:

- La primera parte de la GUÍAS se define como un prontuario de DESCRIPTORES que permiten, de manera gráfica y sencilla, conocer las principales características del trabajo autónomo y conocer la realidad de la Economía Social y Solidaria, las necesidades de sus integrantes y las estrategias de desarrollo que han seguido en los últimos años.
- En la segunda parte, que se establece como FICHAS, aparecerán los principales rasgos específicos y de índole más práctica para la definición y puesta en marcha del autoempleo colectivo.
- Por último en las dos guías se incorpora la información con diferentes enlaces de interés así como referencias normativas que pueden ser de interés y consulta para el/la usuario/a de las Guías.

Con esta configuración de la guía se pretende cubrir el objetivo previamente expresado, así como no generar elementos coyunturales en exceso que no tengan permanencia.

En la **Guía de Economía Social y Solidaria** los contenidos que se abordan son los siguientes:

Guía de descriptores.

Esta parte medular de la guía cuenta con la siguiente configuración:

1. Introducción: movimiento sindical y economía social y solidaria
2. Conceptos fundamentales: caracterización de la economía social y solidaria.
3. Tipos de entidades que conforman la economía social y solidaria: las Cooperativas de trabajo asociado, Sociedades laborales, Fundaciones, mutualidades, Empresas de



inserción y de integración, Asociaciones, Otras entidades y agrupaciones de interés y los Centros especiales de empleo.

4. Las claves de las entidades de economía social y solidaria (viabilidad empresarial, el régimen societario y organizativo, el régimen fiscal, la tributación y beneficios fiscales, el régimen económico y la seguridad social y los derechos de los trabajadores/as en las entidades de economía social y solidaria).
5. La financiación y la inversión.
6. La economía social y género.
7. Las estrategias de desarrollo: la gestión del conocimiento, formación, innovación, redes y desarrollo local.
8. Economía social y solidaria y el mundo del trabajo. Se aborda temas como la cadena productiva o la transformación de empresas en economía social.
9. Cifras de la economía social y solidaria en España.

Fichas

En esta parte, se desarrollan los elementos prácticos fundamentales para la puesta en marcha y desarrollo de una entidad de Economía Social y Solidaria, en términos generales y de acuerdo a la coyuntura actual. Es importante resaltar algunos elementos en este sentido:

- Se da una gran provisionalidad en algunos elementos para la constitución, que dependen de la coyuntura.
- En muchos casos, al haber muchas competencias transferidas a las comunidades autónomas, existen distintas realidades entre ellas. Como no hay un afán de exhaustividad, en este sentido se tenderá al abordaje general, ofreciendo fuentes de referencia.
- Existen rasgos distintivos muy significativos y otros que lo son menos entre unas entidades y otras. En este sentido, se marcarán los elementos primordiales y luego se establecerán con claridad fuentes de información.



Tomando en cuenta todo ello, las FICHAS de la Guía de Economía Social y Solidaria, contempla los siguientes contenidos prácticos:

- Concepto y características de la economía social y solidaria. En este apartado se aborda las principales características de las de las distintas formas jurídicas de las empresas de economía social.
- El inicio de una empresa de economía social
- Trámites fundamentales para la constitución de una empresa de economía social
- Gestión de las empresas de economía social y solidaria. Se incluye fichas que hacen regencia a las obligaciones y beneficios fiscales, obligaciones contables y laborales para la contratación de trabajadores/as.
- El fomento de cooperativas y de sociedades laborales

Anexos legislativos

Se incluye este anexo con referencias de la legislación de economía social tanto de ámbito estatal como autonómico, ya que en muchos casos, especialmente en las cooperativas, las competencias han sido transferidas a lo largo de estos años a las comunidades autónomas, las cuales a su vez se han ido dotando de normativas e instrumentos propios para la gestión de la Economía Social. Dado que hay variaciones dependiendo de los territorios, en los Anexos aparece mención específica que permite recabar información en cada comunidad autónoma.



Fuentes utilizadas

Para la elaboración de ambas guías se ha consultado libros, manuales, u guías especializadas en la materia, así como portales de Internet tanto de entidades privadas como públicas relacionadas con la Economía Social y Solidaria.

Producto final

El proyecto ha tenido los siguientes productos:

- ✓ Publicación de 2000 ejemplares de la Guía de la Economía Social y Solidaria, para el manejo más ligado a la presentación y sensibilización.
- ✓ Publicación de la Guía de la Economía Social y Solidaria on line, en la página Web de CCOO y de sus organizaciones regionales.
- ✓ Publicación de la Guía de la Economía Social y Solidaria en soporte telemático (CD o útil USB). Se adjunta copia en CD anexo.

Enlaces y fuentes de información de interés

Se incluye una serie de enlaces y portales Web de interés para el/la trabajador/a, de direcciones del sindicato donde poder recibir una orientación presencial así como las referencias bibliográficas utilizadas para la elaboración de la Guía.

Repercusión de la actividad

Con esta guía se pretendía generar un producto útil que permita a los trabajadores el conocimiento y potencial desarrollo de proyectos ligados a la Economía Social y Solidaria.

Se ha pretendido contribuir a mejorar el conocimiento ente el ámbito sindical y el de Economía Social y Solidaria, generando espacios de confluencia concretos.



Con esta guía se ha diseñado y establecido una propuesta práctica que va a permitir que los/as delegados/as sindicales cuenten con instrumentos procesuales sencillos y dinámicos para el conocimiento, la información y el asesoramiento.

Medio de difusión a utilizar (en su caso) y sus características técnicas

Los resultados de la investigación y el informe final elaborado se difundirán a través de los siguientes medios:

- Web de CCOO (www.ccoo.es)
- Web de FOREM (www.forem.es)
- Web CCOOnéctate a la Formación (www.ccoonectate.es)